

# LA JUSTICIA

Diario republicano

Año V REDACCION Y ADMINISTRACION UNION, 54, ENTRESUELO, 2.

Sábado 23 de Julio de 1904

PRECIOS DE SUSCRIPCION En Tarragona 1.50 pesetas al mes. Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto 40 céntimos.—Anuncios y remitidos a precios convencionales.—Página adelantado.

N.º 269

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica **BOBINA CENTRAL**, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.

## Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2.50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

### PRESTIGIOS

Cuanto importe enaltecer los del poder judicial, inútil es encarecerlo. La función de juzgar ha sido en todos tiempos distinta de la soberanía. No tiene el Estado otra cosa que le sea más propia. De todas cuantas ejercen los poderes públicos ninguna hay que tanto interés al ciudadano. La naturaleza y su propio esfuerzo dan al hombre la salud y el pan. Entre los bienes que la sociedad le procura es el primero la justicia. Ella constituye el fin sumo de lo que se llamó un tiempo el contrato social. Allí donde ella falta, es el Estado tiranía, el poder violencia, mentira la ley, usurpación la autoridad, el orden desconcierto y la sociedad torpe engaño.

El error de los que consideran al espíritu moderno como enemigo natural de los grandes prestigios tradicionales en lo que tienen de legítimos, está en no haber comprendido suficientemente la honda transformación que han experimentado en nuestros días los sentimientos y las ideas. Sin duda han sido las virtudes las que en todos tiempos hicieron venerables los símbolos; pero una vez estos acreditados, se convirtieron fácilmente en objetos de una especie de idolatría. Entonces el hábito hizo al monje. El cetro, que ilustrara un Carlos V, pareció digno de respeto en manos de un Carlos II. El nombre, ennoblecido por grandes y heroicas hazañas, sirvió de título de honor y riquezas a herederos degenerados. La sotana y la cogulla semejaron diplomas de sabiduría y santidad. Hoy eso acabó. Los prestigios proceden ahora de dentro afuera y no de fuera dentro. No es la toga la que honra al hombre; es el hombre el que honra la toga. No se da al símbolo más valor que aquel que realmente tiene lo simbolizado. El respeto no nace del título externo, sino del modo como se ejerce la función.

Cuantos entienden los prestigios a la manera tradicional, juzgan a la sociedad de nuestro tiempo inclinada a la irreverencia. Y en verdad se engañan. Nunca en el pasado han merecido mayor respeto las cosas realmente respetables. Nunca han sido tenidas en mayor aprecio la dignidad, la vida, el derecho de los hombres. La irrespetuosidad para con el poder es una pura apariencia. Vivimos en tiempos de transición en los cuales, aún las cosas nuevas, van cubiertas de viejas vestiduras. Estas no mere-

cen, a la verdad, de nuestra generación las veneraciones supersticiosas de antaño. Sería absurdo el pretender de nosotros que rindiéramos atacamientos a las pompas mayestáticas o las presunciones nobiliarias. Los pueblos civilizados reservan hoy el tributo de sus homenajes para otra especie de grandezas y merecimientos. Se respeta al poder en cuanto emana de la sociedad al funcionario en cuanto desempeña su función con inteligencia y rectitud. Y si no, no.

No menoscaba la democracia los legítimos prestigios de la justicia, abriendo de par en par, a todos los vientos de la opinión, las puertas del viejo santuario, invistiendo a los ciudadanos de la augusta función de juez. Presta, en el acierto de los juicios, prestando a la obra social el concurso de todos, comentando las diligencias, discutiendo las decisiones, ni aun criticado y condenando los fallos. Tiempos son los nuestros de luz, de publicidad, de debate. Los misterios eleusinos han acabado para siempre. No es posible que la justicia se administre, de hoy en adelante, en penumbras inaccesibles a los ojos profanos. Mas al salir de las sombras, al perder el funesto privilegio de la indiscutibilidad, la justicia gana en respetable lo que pierde de arbitraria. Cuanto más transparente sea la casa en que viva, mayores serán el amor y la confianza que merezca.

Algo hay que deprime el prestigio de los juzgadores y perturba e imposibilita el recto cumplimiento de su misión, y ese algo no viene ciertamente del lado de la democracia. Si la magistratura se tomase el trabajo de interrogar a los hechos vería claro quién defiende y quién huella los respetos que le son debidos. Enaltecer al poder judicial, dándole la independencia, condición esencial de toda dignidad, ha sido siempre principio de todos los programas republicanos. Que no se trata de pura teoría pruébalo el hecho de que sólo durante la efímera y perturbada República del 73 fueron verdaderamente garantidos en España la libertad y los derechos de la magistratura. ¿Qué ha de hacer de ellos la restauración? Como poder, el judicial carece de existencia propia, reducido a mera dependencia y escuela del ejecutivo. El capítulo del presupuesto consagrado a esa función primordial del Estado, por su cuantía verdaderamente irrisorio. Los gobiernos no han perdonado medio para convertir a los jueces, sometidos a la constante amenaza de la postergación y el traslado, en agentes electorales, es-

clavos de los caciques e instrumentos de la torpe y menguada política de banderías. La carrera, el porvenir, el destino de esos funcionarios se halla pendiente del antojo del venturoso moria, que acierta a escalar el ministerio de Gracia y Justicia.

Y he aquí lo depresivo, lo humillante, lo intolerable, aquellos contra lo cual la magistratura en masa debiera protestar. Ningún cuerpo del Estado puede vivir dignamente sometido al arbitrio del primer hombre político que, por servicios al partido, apreciados allá a su modo por el jefe de una bandería, llega a adquirir a título precario, tal especie de señorío. No humillo la dependencia respecto de la política oficial es muy otra cosa. Y eso de que cualquier personaje, más o menos improvisado, cualquier advenedizo de la política, con estudios con seriedad, con competencia o sin ella, desprovisto tal vez de condiciones para desempeñar en la carrera judicial el más modesto de los cargos, sin otros títulos acaso sino los que para todo confiere entre nosotros la inagotable fecundia parlamentaria, venga así desde su casa a erigirse en dueño y señor de la magistratura entera, trasladando, aventajando, perjudicando o favoreciendo a capricho a quien más le agrada, es cosa que no se concibe pueda a nadie parecer compatible con los prestigios de la toga.

Si los que la visten entienden esos prestigios de otro modo, allá ellos. Puestos en su lugar nosotros miraríamos como redentores a los que nos ofrecieran la independencia y como enemigos a los que no sometieren al antojo de los poderosos de un día. No hay dignidad sin libertad. La democracia quiere una magistratura ilustrada, austera, responsable, ajena al dominio de los viejos perjuicios de clase, informada en el espíritu de la conciencia moderna y órgano del sentido jurídico que a la sazón impera. Pero también la quiere libre, independiente, constituyendo un cuerpo con existencia propia en el Estado, emancipada de la servidumbre de los tiranuelos de menor cuantía, capaz en su caso de defender eficazmente al derecho contra el exceso del poder. Compárese ese ideal con la realidad presente y diga cualquiera en conciencia de parte, están los verdaderos respetos al prestigio de la justicia.

ALFREDO CALDERÓN.

### La Compañía Fabril Singer

Concesionario de España: A. COOK y C. Sucursales en la provincia de Tarragona: Tarragona: Rambla San Juan, 41. Reus: Calle de Montecorb, 40. Tortosa: Calle del Angel, 14.

### DESDE FRANCIA

La próxima rop avis ointre de la Curia Romana. Los periódicos publican estos días, con minuciosidad de detalles, el conflicto que ocurre entre Pío X y el Gobierno francés, con motivo de haberse despedido a los obispos que son sospechosos a la Curia Romana.

Aunque parezca extraño, no son para el Papa todos los obispos franceses iguales, no. Los hay que son buenos, otros malos y muchos medianos. Para todo bien criterio clerical, ya se sabe que es bueno el obispo cuando hace toda la guerra que puede a la República, malo es aquel que no se presta a combatir y son medianos aquellos "cucos" que saben sostenerse entre dos aguas, por saber nadar y guardar la ropa.

En tiempo de León XIII se hacía la vista gorda, se seguían diferentes políticas. Aceptaba, cuando menos aparentemente, aquel Papa, los Gobiernos que cada nación se había libremente dado, y de ahí que la política papal fuera republicana en Francia, monárquica en España y liberal o absolutista según con quien se trataba. León XIII sabía arreglar las velas según el viento de donde soplaban, y así pudo navegar la nave del Vaticano sin estrellarse. Además aquel Papa sabía contemporizar con todo el mundo.

Pío X lo entiende de diferente manera; sea porque le falta talento, pues le suponen de muy cortos alcances, sea porque se deja arrastrar por el absolutismo de Merry del Val, del que dicen los extranjeros que por sus ideas es un verdadero inquisidor español. ¿Qué honra para nosotros el tener un compatriota semejante! Sea lo que sea, lo cierto es que el Papa y su subsecretario están dispuestos a hacer la guerra a la República francesa. De ello ya dieron pruebas con la famosa circular referente al viaje del presidente de la República a Roma, sólo que este ensayo les salió un poquito desigual, ya que dió por resultado la retirada del embajador francés cerca del Vaticano.

En los incidentes actuales, lo enojoso para el Papa, quien lo diría, es precisamente el Concordato. Para hacer un obispo el Papa necesita a Combes, por ridículo que ello parezca a primera vista, y para desoligar a cualquiera, pase la palabra, se ve obligado a seguir el



mismo procedimiento. Por esto el Papa no se ha atrevido á decir á Combes que el Santo Espiritu se equivocó cuando por su mediación quedó nombrado Le Nordez, obispo de Dijon, primera víctima que se señala, porque Combes podría muy bien contestar al Papa, y á mi que me cuenta V. Pero suponiendo que Combes no dijera esto, y que su curiosidad le llevara á preguntar en qué consiste la equivocación, no podría decirle el Papa que Le Nordez les ha dado un *camelo*, que les ha resultado un hombre bueno, ya que acata las libres instituciones republicanas francesas.

Y puesta la discusión en este terreno, pasarían años y años sin ponerse de acuerdo Combes y el Papa. Así sucede con varios obispados vacantes desde hace bastante tiempo, sin que haya modo de poder nombrar, por divergencia de ideas, á sus respectivos titulares.

Cerrando este camino para el Vaticano, ha buscado otro. Ha aconsejado á dos obispos que presentaran la dimisión, pero estos han hecho oídos sordos, y habiendo llegado el asunto en conocimiento del Gobierno francés, les ha hecho este saber que les sostendrá en sus diócesis, y claro, allí continúan á despecho del Papa.

Con Geay, obispo de Laval, que debe ser la segunda víctima, porque prohibió predicar á los jesuitas no secularizados, el Vaticano ha sido más enérgico. Viendo que este obispo hace el *sueco*, le ha dado el consejo (nunca son mandatos) de que se presente en Roma, bajo la amenaza de Geay, relevado si no obedecía. Pero para la Ciudad Eterna de tomar el camino de la comunicación al ministro de Cultos, que fundándose que el prelado es un funcionario público, le ha prohibido que se ausente de su diócesis.

Lo que pasa con los obispos, sucederá con los arzobispos si llega el caso. Tan pronto como estén amenazados de perder las brevas que tan cómoda y regaladamente disfrutan, todos pedirán ayuda y protección á Combes, el im-pío.

Difícil es prever como acabará el enredo, probablemente mal. Parece que el Gobierno ha notificado al Papa que si se ausentan del territorio francés, los obispos, denunciará el Concordato, principiando por lo que es aquí ya usual, cerrar la Caja. Con esta amenaza tal vez el Vaticano transija por de pronto.

Si la política de Merry del Val prevalece y se va á la guerra, entonces podría suceder que no se limitara el conflicto á la sola denuncia del Concordato y ruptura de relaciones entre ambos países, sino que se podría llegar, horribísimos, á que estallara un cisma en el catolicismo francés. ¡A qué desgracia está expuesta Francia, la hija mayor y predilecta de la Iglesia! Imposible parece que estos obispos y arzobispos y parte del clero sean capaces de hacerse cismáticos, antes que abandonar sus cargos. Esto es tener cariño á la religión.

Por otra parte, creemos que del cisma se consolarían fácilmente los franceses. Cismáticos son los ingleses, los alemanes y muchos otros, y no por esto, tal vez mejor, dejan de comer, beber, dormir y hacer todas las demás funciones como los católicos franceses.

Los partidarios de la separación de la Iglesia y del Estado se bañan en agua de rosas, y todos los periódicos avanzados le dicen al Papa que si busca la separación, tiene en ellos auxiliares que no se cansarán hasta que la hayan conseguido.

En España no tenemos obispos malos, por desgracia nuestra todos son buenos, están con Roma para servirla y con España para cobrar. No esperemos, pues,

que el Papa dimita á ninguno de ellos, de esto se encargará la República Española que los dejará á todos cesantes.

PEDRO PI Y SUÑER.

Vichy 16 de Julio de 1904.

## UN CURA ASESINO

El gobernador de Zaragoza, telegrafía al ministerio de la Gobernación, que en Pastriz, pueblo distante tres horas de la capital aragonesa, el cura párroco ha asesinado de un tiro á un rico propietario de aquel pueblo.

El telegrama añade, que al enterarse el vecindario del asesinato, se amotinó, pretendiendo lynchar al cura asesino.

Los amotinados recorrieron la población pidiendo á grandes voces la cabeza del cura.

Este fué detenido sin hacer resistencia, confesando su delito.

Se le encerró en un calabozo, el cual pretendieron asaltar los amotinados.

Los ánimos se hallan excitadísimos y en previsión de probables desórdenes, se ha mandado á Pastriz fuerzas de la guardia civil.

Esta ha ocupado algunos puntos de la población y custodia el punto donde se halla preso el cura, para evitar que el pueblo asalte la prisión.

El telegrama nada dice de los motivos que hayan podido inducir al cura para cometer el asesinato.

## En el Ayuntamiento

### Sesión de ayer

Fue presidida por el alcalde señor Masdeu, Cavallé, Merola, Virgili, Ixart, Pérúles y Chulvi Bou.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, acuerdase pase á la comisión de la señora Vice-presidenta del Patronato Real para la represión de la trata de blancas.

Aprobáronse los dictámenes de las comisiones de Fomento y Aguas que figuraban en el orden del día.

Queda retirado el de la comisión de Consumos que quedó sobre la mesa en la sesión del día 2 del actual.

Después de algunas aclaraciones del señor Cavallé es aprobado el de la misma comisión dando cuenta del resultado de la información abierta acerca la manera de aplicar la rebaja de tarifas de entrada de los artículos de consumo.

Apruébase el extracto de los acuerdos que quedó sobre la mesa en la sesión anterior.

A las comisiones respectivas pasan las instancias presentadas por la Superiora de Religiosas Oblatas, de don Domingo Magarolas y de don Juan Corbella y otros.

Nómbrese comisionado para la entrega en caja de los mozos del actual reemplazo al auxiliar de secretaria señor Nicolau.

Apruébanse varios dictámenes presentados después de la orden del día.

Y se levantó la sesión á las siete.

## Sección de noticias

Ayer circularon en esta ciudad rumores por demás alarmantes, referente á haberse presentado en Reus cierta enfermedad contagiosa.

Procuramos enterarnos de lo que hubiese de verdad, y por personas que nos merecen entero crédito podemos asegurar que dichos rumores son completamente infundados y si solo un *canard* de mal género y peor gusto que alguien se encargó de propalar con ruin intención.

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, con fecha 6 de mayo último acordó que en los días 14 al 22 de agosto, ambos inclusive, con motivo de la festividad de San Magin, se verifique anualmente una feria en esta capital que se instalará en la sección de la Rambla de San Juan comprendida entre el cruce de las calles de San Francisco y Unión y carretera de Castellón.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

En esta ciudad tuvimos ayer el gusto de saludar á nuestro querido amigo y correligionario el concejal del Ayuntamiento de Poboleda, don José Just.

Ha sido declarado cesante el agente de policía Pablo Vidal Munt cuyo cargo ha venido desempeñando durante diez y siete años.

Ha fallecido el secretario del Ayuntamiento de Vespella don Antonio Blas, persona que gozaba de generales simpatías entre aquel vecindario.

Descanse en paz.

Hemos recibido un artístico programa de las fiestas que se celebrarán en la importante villa de Vendrell durante los días 25, 26, 27 y 28 de los corrientes.

Dicho programa, en forma de album editado por los acreditados impresores Ramón hermanos, contiene varios grabados de distintos edificios de aquella villa y notas históricas de la misma, así como anuncios de los principales comercios de aquella plaza.

Agradecemos la atención que con nosotros se ha tenido.

Dicen de Horta que en el monte denominado «Pineda de Bellido» de aquel termino municipal, un niño de siete años de edad, llamado Salvador Moragrega Llobet, al encender unas matas para codimentar dos setas que había encontrado, propágaronse las llamas en una extensión de cuatro hectáreas, causando daños cuyo valor se calcula en unas 4.225 pesetas.

Después de no pocos esfuerzos pudo sofocarse el voraz elemento á las seis horas.

Ha cesado en el cargo de Secretario de este gobierno de provincia el señor Ramis, que ha sido trasladado á Jaen.

Ha sido nombrado teniente fiscal de la Audiencia de Santander el juez de primera instancia de Falset.

Anteayer falleció en el Hospital civil un peón del muelle llamado José Morera á quien le dió un ataque apoplético dos horas antes, estando en una taberna de la plaza de la Fuente.

Dice ayer un colega local:

«Relacionado con la cesantía de nuestro amigo señor Vidal de su cargo en agente de vigilancia, se nos da la noticia de que próximamente serán declarados cesantes otros empleados del mismo ramo que ocupan actualmente los primeros cargos.»

El martes próximo celebrará sesión ordinaria la Comisión provincial á la hora de costumbre para el despacho de los asuntos pendientes.

Comunican de Uldecona que anteayer inició un violento incendio en un pajar de una casa propiedad de José Balagué, pudiendo ser sofocado por algunos vecinos.

Ha sido nombrado agente de vigilancia de segunda clase don Enrique Montero.

De un colega barcelonés:

«Aquel guardia municipal que no permitía comer á un obrero en un banco del Paseo de Gracia, ha sido trasladado á otro distrito por orden del Sr. Lluch, de suerte que los guardias municipales pueden molestar á los obreros siempre que tengan por conveniente, porque lo único que les puede suceder, si la prensa llama la atención, es ser cambiados de distrito, donde pueden seguir haciendo la bestia.»

No, Sr. Lluch; el célebre guardia del Paseo de Gracia debía haber sido declarado cesante, porque los guardias municipales han de ser el apoyo y la defensa de los ciudadanos honrados, guardando sus armas y arrestos para los criminales. Bueno, pues, ese célebre guardia molesta á un honrado obrero y, claro está, dejará en paz á los criminales.

Sabemos que V. ha mandado instruir expediente para concretar los hechos, pero eso de los expedientes acaba siempre del mismo modo. Se presenta un padrino del interesado, quitando importancia á la falta cometida por éste, y como el público no habla ya de ello, el expediente no arroja nada, ó arroja muy poco, en contra del empleado que delinquirá y queda todo arreglado.

Si á ese célebre municipal se le hubiera dejado cesante en el acto, veríamos como sus compañeros, sus compañeros en bestialidad que los hay, no cometerían tantos abusos como cometen y tantos compadrazgos como autorizan. Cambio de distrito? ¡Si debieran cambiarse todos los meses! Así no presenciáramos el triste espectáculo de esa intimidad entre industriales y municipales, que favorece la adulteración de los alimentos y el escandaloso robo en el peso, que los ladrones matriculados cometen. Y ahí están muchos drogueros, carboneros y panaderos que no nos dejarán mentir.»

Comunican de Manresa que á las dos y media de la madrugada de anteayer se realizó un robo en la carretera de aquella ciudad á Esparraguera.

Al atravesar un carretero de Sallent el trayecto de la Guia, contiguo á la estación del ferrocarril del Norte de aquella ciudad, salieronle al paso tres malhechores, exigiéndole la entrega del dinero que llevaba.

El carretero les entregó unas 275 pesetas que tenía dispuestas para la compra de vino.

Los malhechores repartieron el botín en un viñedo cercano á la estación, juntamente con otras diez pesetas que robaron entre nueve y diez de la noche á otro carretero en la carretera de Manresa á Cardona, término de San Juan de Vilatorrada.

El comandante de la guardia civil de aquel puesto y el jefe de municipales, al enterarse de los vandálicos robos, pusieron en movimiento, dictando tan buenas disposiciones, que sus agentes detuvieron á los cacos en las estaciones del ferrocarril del Norte de Manresa y San Vicente de Castellet, respectivamente.

Los ladrones manifestaron llamarse Delfín Pié Terés, Ignacio Erevá Puig y Joaquín Alverola, siéndoles ocupadas 203 pesetas y una pistola, una daga y un cuchillo.

Confesáronse dichos individuos autores de los robos de referencia, expresando, además, que el 15 de los corrientes realizaron siete robos á otros tantos carreteros en las inmediaciones de Molins de Rey.

Los cacos fueron conducidos á la cárcel del partido á disposición del señor juez de instrucción.



Dicen de Madrid que en la plaza de Colón han sido detenidos dos individuos que infundieron sospechas á la policía.

Al ser registrados, se les encontraron varias herramientas propias para efectuar robos.

Declararon los detenidos al ser interrogados por la policía, que estaban preparando un asalto al palacio del Duque de Denia, y á otras casas de aquellas inmediaciones.

El Gobernador ha premiado con 25 pesetas al inspector y con 10 pesetas á los agentes que efectuaron la detención de los ladrones.

PERNILES GALLEGOS.—DRILES DE MALLORCA.—SIXTO VILLALBA, TARRAGONA.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

Table with columns SALIDAS and LLEGADAS for various routes like Tarragona to Reus, Barcelona, Valencia, Lérida, and Tortosa.

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes en que han de trasbordar en San Vicente.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS

Ninguno.

MATRIMONIOS

Ninguno.

FALLECIDOS

Antonia Ferré Piñol, Hospital Civil, 14, 48 años.—José-Buenaventura Pablo Juval Jané, Beneficencia, 3 meses.

Notas comerciales

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas el día 22

De Cette v. «Antonio», de 261 ts., con bocoyes, consignado al señor Borrás.

De Bilbao v. «Florencio Rodríguez», con efectos, consignado al señor Peres.

De Civitavecchia berg. gol. «Baltasar», cou duelas, consignado al señor Mallol.

Despachadas

Para Marsella v. «J. C. Jacobsen», en lastre.

Para Barcelona gol. «Tio Luigi», con idem.

Para San Carlos I. «Alfreda», con id.

Para Barceloua v. «Florencio Rodríguez», de tránsito.

Mercado de Tarragona

En el mercado último celebrado en esta plaza, cotizáronse:

Aceltes.—Del campo, finos, de 17 á 17 y 1/4 reales cuartán.—Arriería, de 15 y 1/2 á 16 reales.—De Urgel, de 17 á 17 y 1/4 reales.—Andaluces, de 13 y 1/2 á 14 reales.

Algarrobos.—De 22 á 23 reales quintal. Almendra.—Mollar, de 51 á 52 pesetas los 50'400-kilos.—Común, de 15 á 16 pesetas cuartera de 70 litros.—Esperanza, de 18 á 19 pesetas.

Alpiste.—De 29 á 30 pesetas los 70 litros.—Extranjero de 28 á 29 pesetas los 70 litros.—Sevilla, de 57'75 á 58'50 los 100 kilos con envase.

Alubias.—Del país, de 23 á 25 pesetas cuartera.—Valencia, amonquillá á 48 ptas. sacco de 100 kilos, pinet á 50.—Extranjeras no hay.

Avellanas.—Embarque de 38 á 39 1/2 pesetas.—Negreta escogida, á 40 pesetas.—Cosechero, de 40 1/2 á 41 pesetas sacco de 58'400 kilos.

Arroces.—Amonquillá núm. 0 á 46'50 pesetas sacco de 100 kilos, con aumento de pesetas 0'75 por número y sacco. Bomba núm. 1 á 63 pesetas sacco de 100 kilos, con aumento de una peseta por número y sacco.

Bacalao.—Noruega primera, á 54 pesetas quintal de 40 kilos; segunda á 53 pesetas; Islandia grande á 56 pts.; francés á 63 ptas.

Cahnetes.—Rojo primera superior á 22 1/2 ptas. sacco de 50 kilos. Blancos 22 ptas.

Cebada.—Del país, de 9'25 á 9'50 Habones.—Sevilla, de 15'25 á 15'50 pesetas cuartera de 70 litros.

Maíz.—Blanco del país de 11'25 á 11'50 los 70 litros.—Amarillo Tortosa á 12'25 pesetas 70 litros.

Sardinas.—De temporada, grandes, de 18 á 21 ptas., medianas, de 15 á 16 y cortas de 12 á 12 pesetas; blancas, tamaño grande de 15 á 17 pesetas y medianas de 12 á 13 pesetas millar.

Patatas.—De 6 á 6'50 pesetas quintal. Salvado.—Blanco, de 18 á 20 reales cuartera doble.

Cambios de Barcelona del día 22

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table of exchange rates for London, Id. 60 dias, Id. 3 dias, Id. á la vista, Idem cheque, París, cheque.

Table of exchange rates for 4 por 100 interior contado, Id. fin de mes, Id. fin próximo, Id. Amortizable, Id. id. fin próximo.

OBLIGACIONES CONTADO

Table of obligations for Banco Hispano Colonial, Medina Zamora y O. á V., Norte de España, M. San Juan Abadesas, Tarragona B. y F. 2 1/4, Id. d. (Reus Rode) 3/4, Fr. N. E. esp. Sgvia., N. Esp. esp. A. V. T., Madrid y Zrag. Alicante.

Sección telegráfica

Madrid, 22.

«El Imparcial» anuncia que los capitalistas bilbainos, levantinos y andaluces tratan de construir barcos destinados á recorrer puertos de la Península y de Argelia, pero que los abandonarán en el extranjero en vista de los excesivos derechos que España exige.

Añade «El Imparcial» que se calcula que en los primeros meses del año actual la recaudación de aquellos derechos ha ascendido á 49,400 pesetas, con lo cual se ve que solo se han abandonado los buques contratados para servicios oficiales.

Extraña que, á pesar de las excitaciones del diputado señor Roselló y de la prensa, el Gobierno no haya resuelto nada.

—Dicen de Mahon que insistiendo en la huelga los operarios de la Sociedad «Anglo-Española» de motores, gasógenos y maquinaria en general, establecida en el Los nou, el Consejo de

GRAN CAFÉ DE LAS SIETE PUERTAS

Plaza de Olózaga 10 ● Teléfono n.º 15

Legítima cerveza danesa

PILSNER

á Ptas. 0'75 la botella

CHARTREUSE (Tarragona)

Champagne MOET ET CHANDON

Licores nacionales y extranjeros. Marcas garantizadas

Se sirve á domicilio

administración ha acordado cerrar el establecimiento.

Con el cierre de este establecimiento y en liquidación la «Industrial Mahonesa» son centenares las familias que van á quedar sin recursos.

Paris, 22.

Telegrafían de San Petersburgo que se ha recibido un despacho de Moscú diciendo que las tropas japonesas que manda el general Kuroki han conseguido romper el flanco izquierdo del ejército ruso y que los japoneses avanzan hacia Mukden.

Esta noticia ha producido en San Petersburgo tremenda impresión.

—Un despacho de Tokio afirma que después de dos días de combate ha quedado destrizada la línea del ejército ruso en Liao-Yang y que las tropas japonesas siguen marchando hacia el Norte.

Los rusos se han retirado con grandes pérdidas.

—Telegrafían de Tien Tsin que se ha recibido allí una carta de Niu Chag diciendo que el comandante de un torpedero ruso declaró haber sido atacado por equivocación á un vapor inglés en el golfo de Petchili.

Se cree que este vapor haya sido el «Hiyang» que navegaba con rumbo desconocido.

Cierre de Bolsas

Madrid 22

Bolsin de Madrid.—Interior, 76'80.

Francos, 37'80.

Libras, 34'77.

Empréstito nuevo, 97'80.

—Bolsa de Paris.—Exterior español, 85'95

Acciones Norte, 167 00

Alicante, 284'00

Plata fina, 98'25.

—Bolsa de Madrid.—Interior contado, 76'70.

Fin de mes, 76'77.

Fin próximo, 00'00.

Amortizable, 97'80.

Acciones Banco, 477'00.

Arrendataria Tabacos, 420'00.

Francos, 37'80.

Libras, 34'77.

Bolsin de Barcelona. Casino Mercantil, á las seis tarde:

Interior, fin mes, 76'76

Fin próximo, 00'00

Acciones Norte, 48'65

Alicante, 82'35

Orensens, 00'00

Colonial, 00'00

ESPECTACULOS

Plaza de Toros de Tarragona

Gran espectáculo novedad para el domingo 24 del corriente.—A las cuatro de la tarde.

Despedida de la compañía acróbata, gimnástica y cómica.—Variado y nuevo programa por toda la compañía.

Precios: Palcos sin entrada, 5 pesetas.—Sillas de pista, 0'60.—Entrada general, TREINTA céntimos.

El abogado D. Julián Nougues

tiene establecido su despacho: EN MADRID, Lagasca, 5, 1.º EN TARRAGONA, Mendez Núñez, 9, 2.º, 1.º

Obra nova

ELEGIA DE LA GUERRA

(Impresions de la guerra de Cuba)

Poesías de J. Conangla Fontanilles.—Prefaci de Joan Maragall.

Se ven en lo «Centro Federal» y kiosko de Joan Mestres, Rambla de San Juan, al preu de 1'50 pesetas.

LA MAQUINA

«YOST»

para escribir no tiene rival Es la última palabra de la ciencia mecánica. Pidanse catalogos y precios á don Ramón Huguet Jacoba, agente en esta plaza y su provincia.

EL SIGLO XX

Mercería y sus anexos Cristóbal Litrán REUS

Aprendiz

Se necesita uno en la fábrica de braqueros, Unión, 34.

ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben en la Administración de LA JUSTICIA hasta la una de la madrugada para insertarse en las primera y cuarta plana y hasta las tres, para la segunda y tercera. Precios sumamente módicos.

EL MAOAGÜTA

Escoos del Arbol Americano

PARA COMBATIR LAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS, CATARROS, TOSES, TIBES, TRANCALZO, ASMA CATARRAL Y ENFRIADOS

Precio 2 pts. caja

Dr. Mateos—Montera 22, 1.º—Madrid

Imp. de E. Pamies Unión 54.



# SECCION DE ANUNCIOS



## Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves. Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandría, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: **D. ROMAN MUSOLAS**, calle de Apodaca, 38.-Tarragona

## PASTILLAS SERRA:

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

opio ni morfina.

A tres reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**,  
Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

## ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc.

Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

**UNION, 54.-TARRAGONA**

### AGUAS Y SALES

### MEDIANA DE ARAGON

DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES  
NO EXIGEN RÉGIMEN  
NO IRRITAN JAMAS



Su efecto es seguro en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestionas del Hígado, del Bezo y de los Riñones, Ictericia, Diarreas Biliarias, Catarros de la Vagina y de la Matriz.

Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Escarfulismo, Eczemas y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.

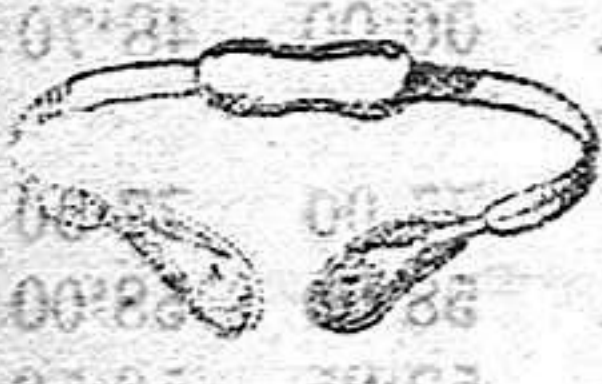
MEDALLA DE ORO PARIS 1900

### SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE MESA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD  
Es agradable en las comidas.—No altera el vino  
Véndese en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua  
Agentes generales para la venta en España y Portugal  
Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Beatas, 4.—Barcelona.

### ABRICA de BRAGUEROS



### Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Ouesta colocar un braguero, pero mucho más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable haberlo construido porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

### RELOJERIA DE BESSES



SUCESOR DE D. JOSÉ BESSES Y PRATS

Calle Conde de Rius, 20

TARRAGONA

Se componen toda clase de relojes, con perfección, prontitud y economía.

Precios sin competencia.

### CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles  
Lagasca, 5, 1.º-Madrid

Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas segun la importancia de la causa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.

Director-gerente: **D. Julián Nougés**

A quien deberá dirigirse toda la correspondencia.